

Dejan pérdidas al Estado (Reforma 14/08/13)

Dejan pérdidas al Estado (Reforma 14/08/13) Por Alejandra López Cd. de México México (14 agosto 2013).- Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad (CFE) conservarán sus activos de producción, aún cuando les representen pérdidas, de acuerdo con los subsecretarios de Hidrocarburos, Enrique Ochoa, y de Electricidad, Lourdes Melgar, de la Secretaría de Energía (Sener). Sin embargo, la iniciativa de reforma energética presentada el lunes considera que las paraestatales tendrán la opción de asociarse con un privado para hacerlos más rentables. Ochoa puso como ejemplo que Pemex Refinación y Pemex Petroquímica mantendrán sus actuales activos y se asociarían con privados para tratar de mejorar la operación e incluso incursionar en áreas donde ya están los privados. "Yo no lo vería desde el ángulo de la venta (desincorporación de activos), sino desde la asociación", destacó en entrevista. Al primer semestre, Pemex Refinación registró pérdidas por 79 mil 930 millones de pesos y en Petroquímica, 7 mil 439 millones. Una de las opciones es llevar a cabo asociaciones similares a la de Mexichem en Pajaritos, Veracruz, donde Pemex puso plantas de su complejo y a sus trabajadores, mientras que la empresa aportó el capital para reactivar la cadena cloro-sal-sosa, dijo. Respecto a las actividades de exploración y producción, Pemex tendrá la posibilidad de escoger las áreas donde ya produce y migrar los permisos que hoy tiene hacia contratos de utilidad compartida. Las áreas que no le interesen o en las que no sea competitivo, se podrán concursar. "Hay una 'ronda cero' a partir de la cual Pemex escoge las áreas donde ya produce y hay gran potencial de hidrocarburos. Tiene que demostrar capacidad técnica, económica. Lo ideal es que el modelo refleje la migración hacia contratos de utilidad compartida, que exista la posibilidad", abundó Ochoa Reza. El año pasado, la Comisión Nacional de Hidrocarburos determinó que algunos proyectos en los que Pemex invierte no son rentables, como Chicontepec, aguas profundas y los de gas seco, como Burgos y Lakach. En materia eléctrica, Lourdes Melgar, subsecretaria de Electricidad, explicó que la CFE mantendrá la propiedad de centrales de generación, líneas de transmisión y distribución, además de que será la única facultada para vender electricidad a medianos y pequeños consumidores, como los residenciales. "Las líneas de transmisión, los fierros y los cables, eso queda en manos de CFE, se queda con sus líneas de transmisión y distribución, y tendrá no solamente la obligación de mantenerlas, cuidarlas y de seguir las instrucciones del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace)", refirió. Sin embargo, algunas plantas de la CFE tienen más de 20 años de antigüedad, al igual que 47 por ciento de las líneas de transmisión, además de que no han recibido suficiente mantenimiento. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo